

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.883/2015

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 1 de octubre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2015, a las 12:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 1 de octubre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Manuel Carmona Rodríguez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 10 de octubre de 2015, a las 18:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 1 de octubre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 10 de octubre de 2015, a las 12:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 25 de septiembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2015, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 22 de septiembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 22 de septiembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Alicia Carmona Salamanca, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2015, a las 19:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 4 de septiembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don José Manuel Márquez Repiso, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 19 de septiembre de 2015, a las 20:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 27 de agosto de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Alicia Carmona Salamanca, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 12 de septiembre de 2015, a las 20:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, a 6 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.